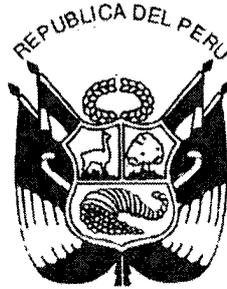


[Signature]
O-21394-352-O
EDWIN ALBERTO DINAYRE GOTZCH
General de Ejército
Comandante General del Ejército



[Signature]
General de Ejército
Comandante General del Ejército

Resolución Suprema

Lima, 27 JUL. 2007

167-2007
N° DE/EP/A-6.d.1/02.10.02

Visto el Reglamento de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR", del 25 de Febrero de 1986.

CONSIDERANDO:

Que, el Señor General de Ejército Comandante General del Ejército, en su calidad de Vocal de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR", propone el otorgamiento de la citada Condecoración al Señor Ingeniero Don Jesús Roddy VIDALON ORELLANA, Viceministro de Vivienda y Urbanismo.

Que, las acciones realizadas por el Señor Ingeniero Don Jesús Roddy VIDALON ORELLANA, son de interés para los fines y objetivos que persigue la Institución, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 16.b, del Reglamento de la Condecoración; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración:

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR", en el grado de "GRAN CRUZ", al Señor Ingeniero Don Jesús Roddy VIDALON ORELLANA, Viceministro de Vivienda y Urbanismo, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

[Signature]
ALAN GARCIA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

[Signature]
ALLAN WAGNER TIZÓN
MINISTRO DE DEFENSA

